

**CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES**  
**NIT: 900.973.301-1**  
**INFORME DE GESTION AÑO 2019**

Caucasia, 06 de enero de 2020

Sres.:

JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL  
CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

(A continuación, se narra la evolución de los negocios y la situación de la sociedad y situación de los resultados, incluyendo, si es procedente, los informes de las cuentas anuales)

### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Por el año 2019 el sector donde la CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES tuvo parificación directa fue con La comunidad del Bajo Cauca Antioqueño, donde intervino con actividades y programas en pro del beneficio de esta comunidad, con el apoyo de diferentes entidades y personas del municipio y del extranjero a través sus donaciones como se evidencia en el estado de situación financiera, las cuales se estuvieron invirtiendo en programas propios del CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES

“Los ingresos totales para el año 2019 fueron de \$ 260.302.627 de pesos, y, representaron un incremento con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, relacionada principalmente con el manejo de recursos. Los ingresos y gastos no operacionales se mantuvieron estables frente al período pasado, con relación al año gravable.

En cuanto a los activos fijos, estos se mantuvieron en el periodo gravable, los pasivos adquiridos por la CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES se fueron supliendo mostrando una dimisión al finalizar el periodo”

#### **A. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

**CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES**

**NIT: 900.973.301-1**

**INFORME DE GESTION AÑO 2019**

Durante todo el periodo gravable se estuvo invirtiendo los dineros entrantes buscando el benéfico de la comunidad atendida la CORPORACION RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES, cuidando el patrimonio, supliendo los pasivos y manteniendo los activos.

**B. Explicación de lo exigido por la Ley 1676 de 2013**

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación con las facturas de venta que ellos expidieron a la fundación durante el período.”

Cordialmente,



---

**DIEGO ALBERTO ALVAREZ VIDES**

CC: 1.069.471.165

Representante Legal